

MEMORIA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PROYECTOS DE INNOVACIÓN PARA GRUPOS DOCENTES
CURSO 2015/2016

DATOS IDENTIFICATIVOS:

1. Título del Proyecto

SENTIDO/S DE LA LITERATURA DEL SIGLO DE ORO (SENSIGLORO) (IV)

2. Código del Proyecto

2015-2-1003

3. Resumen del Proyecto

La docencia de la Literatura Española del Siglo de Oro se topa en la actualidad con tres obstáculos: 1) la escasa relevancia que se le otorga en la Enseñanza Secundaria Obligatoria; y 2) la distancia cronológica que la separa de nuestros estudiantes (más de cuatrocientos años); 3) en ocasiones, los Profesores nos acercamos a estas obras como el forense a los muertos. Aprietos, todos ellos, que confluyen en que la comprensión de los textos se convierta para nuestros alumnos en un trabajo de Hércules (a menudo irresoluble). Por ello, este Proyecto de Innovación Docente, *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro*, que tiene carácter internacional e interuniversitario, se propuso durante el curso académico 2015-2016 continuar la labor ensayada hasta ahora en nuestro portal completamente virtual (<http://sensiglboro.weebly.com/>): redefinir la adquisición de los contenidos y competencias (mínimos) en lo que concierne al Siglo de Oro de nuestras letras. Con el propósito de que pueda utilizarse casi a modo de manual docente, pero *in situ*, o sea, en el aula en el mayor número de Universidades Europeas.

4. Coordinador/es del Proyecto

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente
Rafael Bonilla Cerezo	Literatura Española	48

5. Otros Participantes

Nombre y Apellidos	Departamento	Código del Grupo Docente	Tipo de Personal (1)
Roberta Alviti ()	Università di Cassino, Italia		personal externo a la UCO
Luis Bagué Quílez ()	Universidad de Alicante		personal externo a la UCO
Elisa Borsari	Universidad de Alcalá		personal externo a la UCO
Cristina Castillo Martínez	Universidad de Jaén		personal externo a la UCO
Ignacio García Aguilar	Universidad de Córdoba		TU de la UCO
Albert Jornet	Universitat Pompeu Fabra		personal externo a la UCO
Diego Martínez Torrón	Universidad de Córdoba		CU de la UCO
María Dolores Martos Pérez	UNED		personal externo a la UCO
José Ramón Trujillo Martínez	Universidad Autónoma de Madrid		personal externo a la UCO
Giulia Giorgi	Università degli Studi di Ferrara, Italia		personal externo a la UCO

(1) Indicar si se trata de PDI, PAS, becario/a, alumnado, personal contratado, colaborador o personal externo a la UCO

6. Asignaturas implicadas

Nombre de la asignatura	Titulación/es
Literatura del Siglo de Oro Letteratura Rinascimentale y Barocca (I y II) Literatura del Siglo de Oro Crítica Textual	Grado de Filología Hispánica (3º curso) Magistrale e Laura de la Università di Ferrara Grado de Filología Hispánica (Universidad de Jaén) Grado de Filología Hispánica (4º curso, optativa)

MEMORIA DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN DOCENTE

Especificaciones

Utilice estas páginas para la redacción de la memoria de la acción desarrollada. La memoria debe contener un mínimo de cinco y un máximo de **DIEZ** páginas, incluidas tablas y figuras, en el formato indicado (tipo y tamaño de letra: Times New Roman, 12; interlineado: sencillo) e incorporar todos los apartados señalados (excepcionalmente podrá excluirse alguno). Se anexarán a esta memoria, en archivos independientes, las evidencias digitalizadas que se presenten como resultado del proyecto de innovación (por ejemplo, presentaciones, imágenes, material escaneado, vídeos didácticos producidos, vídeos de las actividades realizadas). En el caso de que el tamaño de los archivos no permita su transferencia vía web (por ejemplo, material de vídeo), se remitirá un DVD por Registro General al Servicio de Calidad y Planificación.

Apartados

- 1. Introducción** (justificación del trabajo, contexto, experiencias previas, etc.).
- 2. Objetivos** (concretar qué se pretendió con la experiencia).
- 3. Descripción de la experiencia** (exponer con suficiente detalle qué se ha realizado en la experiencia).
- 4. Materiales y métodos** (describir el material utilizado y la metodología seguida).
- 5. Resultados obtenidos** (concretar y discutir los resultados obtenidos y aquellos no logrados, incluyendo el material elaborado).
- 6. Utilidad** (comentar para qué ha servido la experiencia y a quiénes o en qué contextos podría ser útil).
- 7. Observaciones y comentarios** (comentar aspectos no incluidos en los demás apartados).
- 8. Bibliografía.**
- 9. Mecanismos de difusión**
- 10.** Relación de **evidencias** que se anexan a la memoria

1. INTRODUCCIÓN: SENSIGLORO, CIFRA Y RAZÓN

Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro es un Proyecto de Innovación Docente Internacional e Interuniversitario (nacido, solicitado y aprobado en la convocatoria de 2011) al que se vienen adscribiendo anualmente, bajo la dirección del **Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo** (UCO), responsable del Grupo de Calidad nº 48, 10 especialistas en la Literatura del Siglo de Oro de seis Universidades nacionales y europeas: la **Prof.^a Dra. María Dolores Martos** (UNED) y el **Prof. Dr. Albert Jornet** (Universitat Pompeu Fabra, Barcelona) se ocuparon desde el principio de la poesía de los siglos XVI y XVII, mientras que el **Prof. Dr. Rafael Bonilla** (Universidad de Córdoba) y la **Prof.^a Dra. Cristina Castillo** (Universidad de Jaén) lo hicieron de la **prosa del mismo periodo (con incursiones, no obstante, en la poesía intercalada en libros de ficción)**. La **Prof.^a Dra. Elisa Borsari** (Universidad de Alcalá – Instituto Universitario de Investigación “Miguel de Cervantes”) se sumó en la primera secuela del proyecto (*Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro* (II)) para ocuparse de la pervivencia de la Edad Media en la literatura del Siglo de Oro. Asimismo, el **Prof. Dr. Ignacio García Aguilar** (Universidad de Córdoba) reformuló el estudio tradicional del modo en que las composiciones verbales describen las formas visuales en el teatro, y el **Prof. Diego Martínez Torrón** (Universidad de Córdoba) pasó revista (ya durante el año 2015) a la influencia y el rastro de la música en la obra de Cervantes.

Hasta ahora se ha solido partir del análisis retórico de dichos textos literarios, poniéndolos en relación con las artes plásticas en general y con la pintura en particular. Dado el alto nivel de codificación genérica, tanto en los textos como en la pintura, es factible establecer nuevos paralelismos entre las plasmaciones pictóricas y las formalizaciones lingüísticas de los textos. Desde el curso académico del 2015-2016 hemos comenzado a desarrollar temas que consideramos un punto desatendidos al objeto de elaborar nuevos contenidos que figuran (y figurarán) en nuestra web: www.sensigloro.com: la proyección del teatro del Siglo de Oro sobre el del siglo XX; la literatura colonial; y la proyección de la narrativa áurea sobre la ficción de nuestro tiempo, respectivamente.

2. OBJETIVOS

El Proyecto, desde su origen, como se desglosa a continuación, tiene tres objetivos:

- 1) **Diseño de un material docente virtual que redefina por completo la enseñanza de la Literatura del Siglo del Oro.** Desarrollaremos **22 temas** cardinales de la **poesía, la prosa, el teatro de los siglos XVI y XVII, la huella de la Edad Media y las relaciones literatura-pintura**.
- 2) **Formativo:** su aplicación y difusión comienzan a ser internacionales, en tanto que *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro* se ha convertido ya en una herramienta docente útil para cualquier Universidad que contemple esta asignatura (Literatura del Siglo de Oro) en sus Grados, Posgrados y Programas de Tercer Ciclo. Por el momento, podemos afirmar que **se viene rentabilizando en la UCO, la Universidad de Jaén, la UNED y la Università di Ferrara (Italia)**, en virtud de las clases impartidas en sus respectivas sedes por los miembros del equipo. Y no solo en el marco de esta asignatura, sino para optimizar determinados temas (véase por ej. Literatura y Arte en el Grado de Historia del Arte de la UCO). Apostamos asimismo por formar a jóvenes hispanistas, no sólo en el ámbito de la Universidad sino también en el del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria. De ahí la inclusión de la **Lcda. María J. Moreno Prieto** (Universidad de Córdoba), que colaboró con la **Prof.^a Dra. Giorgi** en el acopio de materiales y el desarrollo de la proyección del teatro áureo sobre el contemporáneo.
- 3) **Innovador:** conscientes de que este Proyecto de Innovación Docente sólo tendrá sentido si logramos relacionar las obras maestras del pasado (mostrando su vigencia) con las del presente y las del presente con aquellas que estén por venir, contamos con la colaboración del **Prof. Dr. Luis Bagué Quílez** (Universidad de Alicante), especialista en Literatura Contemporánea (desde 1975 hasta nuestros días) y miembro del Dto. de Teoría de la Literatura de su Universidad. Su ayuda resultó fundamental para complementar el material aportado por los siglodoristas. No sólo asentó las bases teóricas sino que ofreció nuevas vías de intertextualidad, homenaje, imitación, pastiche, pervivencia e incluso disidencia en los textos de hoy (literarios, musicales y cinematográficos).

3. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Como se deduce de los componentes del equipo, **los Profesores pertenecen a siete Universidades distintas**. Por tres motivos: 1) aunque el Proyecto lo solicitó el Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo (UCO) en calidad de Docente / Investigador Principal, lo hizo desde un acuerdo con cada uno de los integrantes de las Universidades externas a la UCO: cada uno de ellos son los respectivos coordinadores en sus respectivas sedes (asumiendo que contamos con el apoyo de sus Departamentos, equipos y Proyectos I+D+i). Ello implica que, cuando las circunstancias lo aconsejen, concurrirán a las sucesivas Convocatorias de Financiación de Proyectos de Innovación Docente de los Programas Propios de la UNED, Alicante, Ferrara, Jaén, UNEX y...; 2) la razón no es otra que el coste de la elaboración de un material con el grado de exigencia y depuración como el que proponemos, que supera la cuantía que solicitamos al Vicerrectorado de Planificación y Calidad de la UCO; 3) nos proponemos desarrollar no sólo un Proyecto Docente Innovador sino una **herramienta pedagógica que pueda rentabilizarse con carácter internacional**. En este sentido, la elección del **español como lengua redaccional** no supone problema alguno, puesto que los estudiantes europeos que cursan Literatura del Siglo de Oro (al menos en Italia, Francia y el Reino Unido) adquieren unos rudimentos mínimos sobre estos autores después de estar familiarizados con el uso normativo (oral y escrito) del español. Depende de las Universidades, pero suele impartirse en tercer curso de las casi extintas Licenciaturas (y cuarto curso de los Grados).

4. MATERIALES Y MÉTODO

Dividimos cada una de las unidades didácticas (vid. *Objetivos*) en **dos grandes bloques**: un **60 %** atañe a la elaboración de un **tema** con los contenidos básicos exigibles para un alumno del Grado o la Titulación de Filología Hispánica (vid. metodología), mientras que el **40%** restante se circunscribe a los **métodos interactivos** vehiculados por el motivo de los cinco sentidos. El propósito no es otro que acercar al alumno a unos autores que hoy sienten un tanto ajenos. Siempre a través de comentarios y ejercicios que los hagan partícipes (y co-protagonistas) de las obras. **Mirar, escuchar, tocar y hasta saborear (o crear que lo hacen) como lo harían los personajes de la literatura del Siglo de Oro o –más factible– los lectores de aquella época**, bastante más próximos a los del siglo XXI de lo que se cree. Una asignatura, pues, que en cierto modo resulta un equivalente (a pequeña escala) de las experiencias que llegamos a «vivir» en aquellas películas que optimizan el uso de las tres dimensiones. Los ejemplos los desgranamos en el apartado metodológico. A los estudiantes, más familiarizados con las herramientas y el lenguaje informático que los propios docentes, les resulta más atractivo sentir como lo hicieron unos personajes que nunca existieron, pero que pueden resultar más vivos que los de sus videojuegos, sin ir muy lejos.

4.1 Trabajamos siempre, como hasta la presente, según los planteamientos del nuevo Espacio de Educación Superior, de los textos al contexto. Es decir, elegimos una serie de poemas, cuadros, escenas o capítulos de novela o texto histórico que nos permitieron después desarrollar los contenidos teóricos apuntados en 2. Objetivos.

4.2. Cada tema contó con la sección teórica (60%) y una serie de aplicaciones generadas por ordenador: desde enlaces con las principales páginas web sobre el tema, a pequeños videos de unos 5 minutos que ilustran, precisan y actualizan lo explicado, así como con una propuesta de ejercicios que los alumnos debieron resolver durante las clases. Los detallamos a continuación:

Galería de imágenes.

Cortometraje

¿Y en el cine...?

Del color a la palabra.

Ejercicios: Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro

1. Textos comentados / analizados de cada una de las unidades
2. Propuesta de análisis con textos similares.
3. Batería de preguntas breves con solucionario.
4. Batería de preguntas que habrá que responder en un periodo de tiempo determinado.
5. El Siglo de Oro hoy: experiencias de trabajo en el aula.

En lo relativo a la metodología, una de las herramientas clave es el uso de las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la Literatura del Siglo de Oro. Nos propusimos desarrollar transversalmente tres aplicaciones por cada módulo, siempre a partir de las TICS (pero sin sacralizarlas, en tanto que se trata de una herramienta):

1. Plataforma web: creación de foros de debate en cada módulo dentro de una plataforma *on line*, a fin de contrastar opiniones e invitar a profesionales de prestigio (entrevistas). Este epígrafe podría ser coordinado en el futuro a través de la plataforma que tiene la UCO por un webmaster que facilitará el acceso a alumnos y docentes.
2. Marketing sensorial: reconocer un punto sensorial relativo a alguno de los temas en cuestión (ejemplo: el vino en el *Lazarillo de Tormes*) y explotarlo de diversos modos

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Obviamente, se continuó la línea de trabajo ya emprendida desde 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 por el Grupo de Calidad nº 48 de la UCO, dirigido por el **Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo**, y más concretamente (en algunos de los casos) por *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro*, cuyos resultados se cifran en:

1. Desarrollo de un sistema *wiki* en la plataforma Moodle para la elaboración colaborativa de un diccionario de conceptos histórico-críticos de la literatura hispánica. Directora: Prof.^a Dra. Cristina Moya. Subvención: 300 euros.

2. Balance de la implantación del Grado. Comisión de Ordenación Académica de Filosofía y Letras. Curso de Formación del Profesorado. Financiado. 2011. Directores: Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo y Cristina Moya García (Secretaría). 13 de diciembre de 2011 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba.

3. Subvención para Actividades Docentes del Curso 2010-2011 (Segunda Convocatoria). Aprobado por la Comisión de Innovación Docente en su reunión del 25 de mayo de 2011. Aprobado por el Consejo de Gobierno en su Reunión del 31 de mayo de 2011. Código: 11A213: 2000 euros. Digitalización de la Revista *Glosa*.

4. Ciencias Auxiliares en el ámbito de las Humanidades. Curso de Formación Permanente, tuvo lugar entre el 6 de marzo de 2012 y el 10 de abril de 2012 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba. Dirección Académica:

Este Proyecto recibió una subvención de 550 euros del Programa de Incentivos de Apoyo a la Implantación de los Grados para el curso 2011-2012 (aprobado en Junta de Facultad de Filosofía y Letras, 25 de abril de 2012).

5. Seminario Internacional *De hermosos lizos tejido: el Quijote*, celebrado los días 25 de abril, 3 de mayo y 10 de mayo de 2013 en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, con la participación de buena parte de los miembros del equipo solicitante.

6. Seminario Internacional: *Tinteros, compases y un retrato de mujer: la poesía de Francisco de Quevedo* (mayo de 2014), celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba, con la participación de buena parte de los miembros del equipo solicitante.

7. Seminario Internacional *Cervantes, regocijo de las musas* (junio de 2016), celebrado en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba y la Posada del Potro, con la participación de buena parte de los miembros del equipo solicitante.

Potenciamos, como en ediciones anteriores, durante la explicación de cada uno de los temas de este proyecto al menos dos de los cinco sentidos, de modo que la experiencia de leer textos como el Quijote, el Lazarillo de Tormes, la poesía de Garcilaso, Góngora o Quevedo, la prosa de Santa Teresa y el teatro de Lope se transforme en una actividad sensorial; o sea, visual, táctil y auditiva. Nos servimos, pues, de la música, el cine, la radio, la infografía, la escenografía, la pintura, la escultura, la arquitectura de interiores, el diseño gráfico y la publicidad. Todo sin menoscabo de los contenidos básicos que tradicionalmente se han impartido en esta asignatura, facilitados puntualmente con bibliografía selecta y actualizada.

5.1. TEMARIO

Diseño de 22 temas de una asignatura virtual: Literatura del Siglo de Oro. **Se indican en negrita aquellos que se han publicado ya en la web Sensigloro durante el 2015-2016, y los años anteriores.**

Estructura de los temas (extensión: 12 folios aproximadamente)

- i. Contexto histórico: circunstancias de la creación (datación, redacción, referencias internas, título, testimonios contemporáneos, etc.).
- ii. Modelos y codificación. Características y disidencias genéricas.
- iii. Argumento y estructura del texto poético, narrativo o teatral.
- iv. Personajes y caracterización (siempre que los haya).
- v. Lengua y estilo.
- vi. Fortuna literaria y editorial en su época y en nuestros días.
- vii. Bibliografía selecta

A. 1. BARROCO HOY (autor: Francisco Ramos Agudo, UNED)

B. POESÍA

2. La lírica del cancionero y Poesía del Siglo de Oro en red (Prof. Dra. María Dolores Martos en colaboración con el Prof. Dr. Rafael Bonilla). (Se incluye esta leyenda al final de cada tema, cuando este se halle, en la actualidad, a disposición de los alumnos en nuestra web; o bien en la última fase de tratamiento para su consulta).

2.1. El amor cortés y el *trovar clus*.

2.2. Cartapacios y pliegos sueltos.

2.3. Compilaciones: el *Cancionero de Baena* y el *Cancionero General de Hernando del Castillo* (1511).

2.4. Recursos técnicos de la lírica cancioneril.

[ESTE TEMA SERÁ PUBLICADO EN NUESTRA WEB, PREVIA REDACCIÓN Y DISEÑO DEL PROF. DR. RAFAEL BONILLA CEREZO, DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2016.]

2.5. El romancero (Prof.^a Dra. Cristina Castillo Martínez, UJA)

3. Garcilaso de la Vega o la construcción de la lengua perfecta (Prof. Dra. María Dolores Martos)
 - 3.1. Teoría del *decorum* y los estilos virgilianos.
 - 3.2. Introducción teórica.**
 - 3.3. Evolución lírica: 1) coplas cancioneriles; 2) petrarquismo; 3) églogas; 4) *Oda ad florem Gnidi*
 - 3.4. Boscán y la *Carta a la Duquesa de Soma*. Análisis de los puntos básicos de sobre la llegada del petrarquismo a España.
 - 3.5. *Reprehensión* de Cristóbal de Castillejo sobre los usos petrarquistas acuñados por Boscán y Garcilaso.
 - 3.6. Los garcilasistas: Aldana, Hurtado, Acuña.

4. Fray Luis de León. Obra poética. Las odas: *Oda a Juan de Grial*, *Oda a la vida retirada*. El horacianismo. Textos en prosa. (Prof. Dr. Luis Bagué)

5. San Juan de la Cruz o la luz inefable de lo divino (Prof. Dr. Albert Jornet)
 - 5.1. El *Cántico espiritual*. Importancia y significado. Ambivalencia erótico-sensual y religiosa.
 - 5.2. De la ascética a la mística.
 - 5.3. Semejanzas y divergencias entre el *Cantar de los cantares* y el *Cántico espiritual*.
 - 5.4. Égloga, cancionero, mística y salmodia espiritual.
6. La poesía de Fernando de Herrera y la hermandad antequerano-granadina: un puente entre Garcilaso y Góngora (Prof.^a Dra. María Martos)

7. Góngora: romances, letrillas, sonetos, canciones, décimas, poemas mayores (Prof. Dr. Albert Jornet) *Sentido/s de la Literatura del Siglo de Oro*

Introducción teórica: Góngora conceptista. Gracián y la *Agudeza o arte de ingenio* (1642). Góngora, poeta culto.

- 7.1. Sonetos petrarquistas. Revolución gongorina del Romancero: «Hermana Marica», romances caballerescos, de cautivos, piscatorios y ciclo mitológico burlesco.**
 - 7.2. Los poemas mayores: el *Polifemo* (1612) y las *Soledades* (1613).**
 - 7.3. *Fábula de Píramo y Tisbe* o la fundación del estilo heroicómico y jocoserio.**
8. Quevedo: Poemas metafísicos, morales, satíricos y burlescos. Antología. (Prof. Dr. Albert Jornet)

9. Literatura y Música (Profesora Dra. Cristina Moya Castillo, Universidad de Sevilla)

C. PROSA

10. El diálogo renacentista (Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo)
 - 10.1. Estructura. Caracterización genérica, temática y argumental.
 - 10.2. El *Diálogo de la Lengua* de Juan de Valdés. Teorías lingüísticas y literarias: «escribo como hablo». Propiedades del autor. Narradores y *domandatori*. Espacio y tiempo.
 - 10.3. El *Diálogo de las cosas acaecidas en Roma* de Alfonso de Valdés. Estructura aristotélica, ideas contrapuestas: moralidad e historia al servicio de la verosimilitud.
11. *Amadís de Gaula* y la fundación de los libros de caballería (Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo y Prof.^a Dra. Elisa Borsari)
 - 11.1. Fundación y desarrollo genérico.
 - 11.2. Propiedades estructurales, temas y linajes caballerescos.
 - 11.3. Del *Amadís* al *Quijote*.
 - 11.4. El *Quijote* en imágenes**

12. *La Diana* de Montemayor y la novela pastoril (Prof.^a Dra. Cristina Castillo y Rafael Bonilla Cerezo)
- 12.1. Fundación y desarrollo genérico.
 - 12.2. Propiedades estructurales y hechizos pastoriles.
 - 12.3. Los pastores como «perfectos cortesanos». Retórica sentimental.
 - 12.4. La maga Felicia como *deus ex machina*
 - 12.5. Cronotopos, *locus amoenus* y ucronía.
13. La novela bizantina y morisca: *El Abencerraje* (Prof.^a Dra. Cristina Castillo)
14. El *Lazarillo de Tormes* (Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo)
- 14.1. Anonimia y máscara
 - 14.2. Miscelánea de géneros
 - 14.3. La estructura en tratados: la *satura*
 - 14.4. El *realismo* del Lazarillo.
 - 14.5. Los cauces de la ironía.
15. Santa Teresa de Jesús y la prosa espiritual: introducción teórica y evolución literaria. El *Libro de la Vida*. (Prof.^a Dra. Giulia Giorgi)
16. Las *Ejemplares* y evolución de la novela corta en España (Prof. Dr. Rafael Bonilla y Prof.^a Dra. Isabelle Touton)
- 16.1. Ejemplaridad moral / Ejemplaridad estética
 - 16.2. Análisis de *El coloquio de los perros* y *La española inglesa*.
 - 16.3. La novela corta postcervantina: Castillo Solórzano, Camerino y Pérez de Montalbán
 - 16.4. Una poética *in progress*: el Proemio de Lugo y Dávila.
 - 16.5. La novela comediesca.
 - 16.6. Las *Ejemplares* hoy.
17. Cervantes
- Estructura y significación literaria (*Sentido/s de la Literatura del Siglo de Oro*)
- 17.1. Significación de la portada (Prof. Dr. Ignacio García Aguilar)
 - 17.2. Cervantes y la música (Prof. Dr. Diego Martínez Torrón)**
 - 17.3. Los episodios intercalados de la primera parte frente a la estructura novelesca de la segunda.
 - 17.4. Red de narradores y narratarios interpuestos.
 - 17.5. La verosimilitud en la quimera o la fantasía de la lucidez.
 - 17.6. El quijote en el cómic y los videojuegos (Prof. Dr. Juan Luis Pérez de Luque, UCO)
 - 17.7. El *Persiles* de Cervantes (Prof. Dr. Miguel Ángel Teijeiro Fuentes, UNEX)

D. TEATRO

18. El teatro palaciego del XVI: Juan del Encina y Lucas Fernández (Prof.^a Dra. Giulia Giorgi y Lcda. María J. Moreno). La revolución escénica de Lope: el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*: manifiesto dramático del Fénix
- 19. Teatro español de los siglos XVII y XVIII (Dr. Ignacio García Aguilar)**
20. El teatro de Lope de Vega. Etapas y principales aportaciones. Entonces y ahora
21. El teatro calderoniano. Análisis de *La vida es sueño*.

22. De la letra a la imagen (y viceversa) (Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo)

- 22.1. La emblemática en los siglos de Oro: su presencia en Góngora y Quevedo
- 22.2. Poemas erigidos a túmulos y celebraciones reales de carácter arquitectónico: los Parnasos.
- 22.3. La pintura en la poética de Quevedo.
- 22.4. Ilustraciones en los libros de del Siglo de Oro
- 22.5. Tratados teóricos sobre literatura y pintura en la España del Siglo de Oro.

6. UTILIDAD

Estimamos que **desde el 2012 al 2016, en virtud de una media de 50 alumnos de Literatura del Siglo de Oro / Universidad, se habrán beneficiado de nuestro Proyecto alrededor de 800 estudiantes europeos (sin considerar el Doctorado)**, lo que implica una *ratio* bastante elevada. Y nótese que la **Prof.^a Dra. Elisa Borsari** ha culminado para el Centro de Estudios Cervantinos (bajo la dirección de los Profs. Drs. Carlos Alvar y José Manuel Lucía Megías) el extraordinario *Banco de imágenes del Quijote* (www.qbi2005.com/)

7. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Gastos facturados: Actualización de la web con los contenidos y las aplicaciones ya listados. Se ha remitido ya la oportuna factura a la Unidad de Innovación Docente de la UCO. Responsable de dicha tarea: Dra. Elisa Borsari (Filóloga y miembro del Instituto Universitario “Miguel de Cervantes” / UAH).

8. BIBLIOGRAFÍA

Para la bibliografía específica de cada temario, remitimos a nuestra página web *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro* (<http://sensigloro.weebly.com/>)

9. MECANISMOS DE DIFUSIÓN

Como hasta ahora, los resultados de *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro* se difundirán a través de <http://sensigloro.weebly.com/>

Por supuesto, durante la explotación y / o difusión comercial del Proyecto, citamos expresamente a la UCO y al Vicerrectorado de Planificación y Calidad.

10. RELACION DE EVIDENCIAS QUE SE ANEXAN A LA MEMORIA



BARROCO, HOY

CERVANTES Y LA MÚSICA

FRAY LUIS DE LEÓN

POESÍA DEL SIGLO DE ORO
EN LA RED

LITERATURA Y MÚSICA

LUIS DE GÓNGORA

EL QUIJOTE ILUSTRADO

ROMANCERO

TEATRO ESPAÑOL
SS. XVII Y XVIII

Unas palabras preliminares

Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro es un Proyecto de Innovación Docente Internacional e Interuniversitario al que se adscriben, bajo la dirección del **Prof. Dr. Rafael Bonilla Cerezo** (UCO), importantes especialistas en la Literatura del Siglo de Oro de varias Universidades nacionales y europeas.

- *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro (I)*, n.º 111005 (a.a. 2011-12)
- *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro (II)*, n.º 2013-12-1010 (a.a. 2013-14)
- *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro (III)*, n.º 2014-12-1003 (a.a. 2014-15)
- *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro (IV)*, n.º 2015-2-1003 (a.a. 2015-16)

El **Proyecto**, como se desglosa a continuación, tiene los siguientes **objetivos**:

1. **Diseño de un material docente virtual que redefina por completo la enseñanza de la Literatura del Siglo del Oro.** Desarrollaremos 24 temas cardinales de la **poesía, la prosa, el teatro de los siglos XVI y XVII, la huella de la Edad Media (crónicas) y las relaciones literatura-pintura.** Potenciamos en la explicación de cada uno de ellos al menos **dos de los cinco sentidos**, de modo que la experiencia de leer textos como el *Quijote*, el *Lazarillo de Tormes*, la poesía de Garcilaso, Góngora o Quevedo, la prosa de Santa Teresa y el teatro de Lope o Calderón se transforme en una **actividad sensorial**, o sea, visual, táctil y auditiva. Involucramos, en la medida de lo posible, incluso el olfato y el gusto en los ejercicios de cada unidad didáctica. Nos serviremos, pues, de la música, el cine, la radio, la teatralidad, la infografía, la escenografía, la pintura, la escultura, la arquitectura de interiores, el diseño gráfico y la publicidad. Todo sin menoscabo de los contenidos básicos que tradicionalmente se han impartido, facilitados puntualmente con bibliografía selecta y actualizada.
2. **Formativo:** su aplicación y difusión aspiran a ser internacionales, a fin de que *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro* se convierta en una herramienta docente útil para cualquier Universidad que contemple esta asignatura en sus Grados, Posgrados y Programas de Tercer Ciclo. Por el momento, podemos afirmar que **se rentabilizaría a partir de 2012 en 8 Universidades Europeas** en el marco no sólo esta asignatura, sino para optimizar determinados temas de otros grados. Apostamos asimismo por formar a jóvenes hispanistas, no sólo en el ámbito de la Universidad sino también en el del Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria. Estimamos que **sólo en el 2012, si estimamos una media de 50 alumnos de Literatura del Siglo de Oro / Universidad se habrán beneficiado de nuestro Proyecto alrededor de 500 estudiantes europeos (sin considerar el Doctorado ni la Secundaria)**, lo que implica una *ratio* bastante elevada.
3. **Innovador:** conscientes de que este Proyecto de Innovación Docente sólo tendrá sentido si logramos

Sentido(s) en la poesía de Luis de Góngora

Albert Jornet Somoza, *Universitat Pompeu Fabra*

Cómo se cita este artículo

Jornet Somoza, Albert (2014). «Sentido(s) en la poesía de Luis de Góngora». Portal SenSigOro. *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro*. Disponible en: <<http://sensigoro.weebly.com/>>. [Acceso el XX/XX/XXXX].

La obra poética de Luis de Góngora y Argote (Córdoba, 1561-1627) es sin duda una de las que más entusiasmos y animadversiones ha provocado a lo largo de sus cuatro siglos de recepción en la historia de las letras hispánicas. Ninguna como la suya ha logrado labrarse tan elevado número de apologías, imitaciones, estudios críticos, "comentarios", homenajes y recreaciones, ni ha sabido a la vez despertar tantas antipatías y virulentas embestidas. Las causas de ello deben buscarse en la radicalidad de sus presupuestos estéticos y en la originalidad de su lirismo, que ya en su época fueron percibidos como una propuesta novedosa y estimulante. Aun así, la poesía de don Luis de Góngora no deja de responder a las circunstancias de ese siglo tan políticamente convulso como culturalmente fecundo que la historiografía española ha dado en llamar nuestro Siglo de Oro.

1. Contexto histórico-literario: Góngora y su tiempo

La vida de Góngora transcurre bajo los reinados de los tres Felipe de la Casa de Austria y su biografía personal parece secretamente ligada a la del mismo Imperio español que, como sabemos, con la entrada al siglo XVII asistiría a un gradual declive y a su posterior desintegración. Si Felipe II (1556-1598) había logrado ampliar las colonias americanas legadas por su padre -Carlos V-, así como anexar la corona de Portugal, imponiéndose como la primera potencia militar y económica del nuevo orden mundial, la llegada al trono de Felipe III (1598-1621) será el punto de partida de una creciente desestabilización tanto en las relaciones internacionales como en la política interior. Las crisis diplomáticas con Inglaterra, los Países Bajos o el Milanésado no son más que la antesala del desmoronamiento que se producirá con Felipe IV (1621-1665), mientras que empieza a hacerse evidente la incapacidad por controlar la totalidad de las colonias en el Imperio donde nunca se ponía el sol. Todo ello tendrá su correlato interno en las dificultades económicas que azotarán el país, en las distintas epidemias como la peste, el cólera y el tifus que devastarán el continente, y en la mala gestión de una burocracia aristocrática cada vez más hipertrofiada que acabará por debilitar la propia institución nobiliaria, pese al surgimiento de una figura fundamental como es la del valido (el puesto de mayor confianza del monarca). Como consecuencia, las instancias políticas de la península potenciarán el uso propagandístico de las artes literarias, escénicas y pictóricas para legitimar su propio poder en mengua, en lo que Antonio Maravall (1980: 129-306) definió como la aparición de una nueva cultura urbana, masiva y dirigida: la "cultura del Barroco".

Sin embargo, este auge del arte y la literatura en todas las cortes españolas debe entenderse dentro de un proceso de configuración social que lo comprende y que es la característica más relevante del nuevo ámbito intelectual barroco, a saber, la diversificación del sistema literario o, según algunos críticos (Blanco, 2004a: 220-225; Gutiérrez, 2005; García Aguilar, 2008), el surgimiento del primer "campo literario" (concepto proveniente de la sociología de Pierre Bourdieu). Esto quiere decir que, en contraposición con la Edad Media y debido a múltiples factores, a finales del siglo XVI lo literario logra, por un lado, consolidar cierta autonomía sobre el poder político y religioso y, por el otro, se dibuja una realidad social más heterogénea para la producción, difusión y recepción de sus discursos. Lo primero se alcanzará mediante la difusión de ideas heredadas del Renacimiento italiano por parte de humanistas, gramáticos y eruditos -una nueva capa social de hombres de letras potenciada por el crecimiento de las universidades- que legitimarán el valor y necesidad de la poesía para la sociedad y para el buen gobernante, como demuestran textos como el "Discurso en alabanza de la poesía" (1591-1594), de Gaspar de Aguilar, la "Cuestión sobre el honor debido a la poesía" (1602), de Lope de Vega o el "Compendio apologético en alabanza de la poesía" (1604), de Bernardo de Balbuena (cfr. Porqueras Mayo, 1986). La existencia de este nuevo sector social cultivado y apasionado por la poesía, que se reflejará en la creación de las academias literarias -primeras instituciones autónomas del campo artístico-, es lo que permitirá a Góngora escribir y hacer públicos poemas como *La fábula de Polifemo y Galatea* (1612) o las *Soledades* (1613), extensos textos que, como veremos, requieren de una elevadísima competencia lingüística y cultural por parte del lector, al alcance sólo de personas altamente instruidas. Y fueron precisamente estas personas las que, cuando empezaron a circular ambos poemas gongorinos, se encargaron de opinar públicamente sobre ellos, ya fuera condenándolos por oscuros, confusos y vacuos, como es el caso del famoso *Antídoto contra la pestilente poesía de las Soledades* (1615), de Juan de Jáuregui -o algunos poemas de Lope y Quevedo, entre otros-, ya fuera para defenderlos precisamente de estos ataques, en cartas o "pareceres" como los de Pedro de Valencia (1613) o el Abad de Rute (1614), en prosas como la *Apología en favor de don Luis de Góngora* (1627) de Martínez Portichuelo o las *Anotaciones y defensas a la primera «Soledad»* (1615-1627) de Díaz de Rivas, o en enteros volúmenes de crítica

Teatro español de los siglos XVII y XVIII

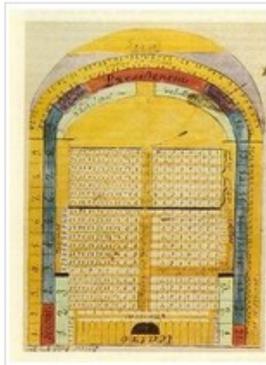
Dr. Ignacio García Aguilar, *Universidad de Córdoba*

Cómo se cita este artículo

García Aguilar, Ignacio (2013). «Teatro español de los siglos XVII y XVIII». Portal SenSigOro. *Sentido(s) de la Literatura del Siglo de Oro*. Disponible en: <<http://sensigloro.weebly.com/>>. [Acceso el XX/XX/XXXX].

0. Preámbulo

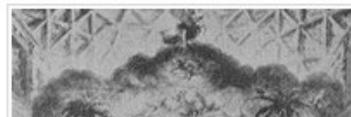
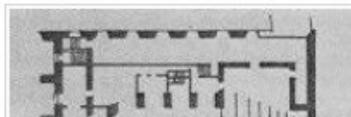
En demasiadas ocasiones el estudio del teatro clásico se ha reducido al análisis de los textos dramáticos, leídos al margen de su historicidad. Para reintegrársela resulta un instrumento fundamental la reconstrucción de los espacios y los modos en que fue representado, como delimitación de su naturaleza de espectáculo y del público al que iba dirigido. Uno y otro establecen unos códigos precisos, y desde ellos es posible restituir, además del hecho escénico, el sentido mismo del texto dramático.



Por esta razón hemos tomado como eje articulador de este conjunto de imágenes el edificio teatral, como espacio físico, como maquinaria espectacular y como lugar de encuentro del texto dramático con su público a través de todos los mecanismos de mediación: la escena, la tramoya, los actores, sus instrumentos, la distribución de los espectadores... o el precio de la entrada. Una razón adicional es que los años que nos ocupan (desde mediados del XVI a finales del XVIII) son —en el mundo europeo posterior al período grecolatino— los de la consolidación del moderno edificio teatral. Nada parecido podemos encontrar en el período medieval, época de celebraciones paralitúrgicas en torno al altar, de fiestas caballerescas en los salones palaciegos y de espectáculos juglarescos por calles y plazas; ni siquiera el renacimiento español ofrece mucho más (al margen de su desarrollo dramático) que una continuidad de estos modelos de espectáculos, aunque orientándose cada vez más a una dimensión civil, menos religiosa o cortesana.

Con las décadas finales del XVI comienzan a aparecer por distintos puntos de la Península lugares estables de representación: los corrales, que, con sus características escénicas y del público asistente, acabarán teniendo un peso destacado en la configuración de una dramaturgia nacional. Curiosamente, la época de apogeo del corral es también la de la teatralización de otros espacios que supone la recuperación de los modelos medievales, aunque con algunas diferencias: ahora el teatro religioso y callejero se han fundido sobre los carros de los autos sacramentales, y el teatro cortesano se ha transformado en teatro palaciego, con notables diferencias, sobre todo en el orden espectacular. Este componente (sostenido en una maquinaria escénica muy superior en los autos sacramentales y dramas palaciegos) es el que propicia la transformación del corral en el modelo de edificio teatral, codificado en las ciudades renacentistas italianas por teóricos de la arquitectura influidos por los autores clásicos, pero, sobre todo, por las demandas de una nueva sociedad y un nuevo modo de representar la realidad y de autorrepresentarse. Así, el teatro se hace cubierto, con las posibilidades inherentes para horarios y temporadas más amplias y para la utilización de efectos de luz; el escenario gana en profundidad y se hace más complejo, con artilugios y tramoyas ocultos a la vista del espectador, imponiendo una sensación de ilusionismo determinada por la perspectiva lineal y la superficie plana de una caja escénica cerrada; y, no menos importante, el espacio del público se modifica, respondiendo la arquitectura a los cambios en la sociología, apareciendo una nueva composición y distribución del conjunto de espectadores. Este proceso, el de conformación del "teatro a la italiana" culmina precisamente a finales del XVIII, sin que el siglo siguiente introduzca variaciones sustanciales, antes que el experimentalismo del XX acabe con la hegemonía de este modelo.

Los factores materiales y humanos están interrelacionados con la representación escénica, en lo referente a su estructura (componentes y disposición) y a sus características técnicas (escenografía, vestuario, técnica del actor...), y los escritores, que escribían directamente para las tablas, no separaban en ningún momento su escritura dramática de esta realidad, cambiante al hilo de los tiempos, de los modelos y hábitos sociales, de las condiciones económicas y de los avances materiales.



Lugar y fecha de la redacción de esta memoria

Córdoba, 29/07/2016

Fdo: Rafael Bonilla Cerezo